AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE RIESGOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE UN BIEN MUEBLE CORRESPONDIENTE LA VENTA DE UN VEHÍCULO DE PLACAS OZN121, MARCA MAZDA.

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE RIESGOS.

PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIEN MUEBLE EN SUBASTA PÚBLICA NO. 005 DE 2018.

En Aipe a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cuatro (04:00) P.M., se reunieron en la oficinas de Gerencia de la E.S.E. Hospital San Carlos, Avenida Nuevo Milenio No. 12ª-13 Aipe – Huila, las personas que suscriben la presente acta, quienes procedieron a realizar la audiencia de aclaración de pliegos y revisión de riesgos de la convocatoria pública mediante la modalidad de enajenación de directa a través de subasta pública del vehículo de placas **OZN121**.

Asistieron:

Por parte de Organizaciones Invitadas y Veedurías:

No registra asistencia.

Por parte de los posibles oferentes:

No registra asistencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El Doctor **EDILBERTO MACÍAS VILLARRAGA**, informa al Comité Evaluador y a la Gerencia, que el objetivo de la audiencia es efectuar la aclaración de pliegos y revisión de riesgos de la convocatoria pública definitivos y ya publicados.

Es de destacar que en este tipo de contratación donde la **E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe** es el vendedor, se podría pensar que no existiera ningún tipo de riesgo ya que quienes se presenten a adquirir estos elementos, previa una visita en la que conocen el estado de lo que van adquirir; sin embargo y como prevención de riesgo, se solicitará una garantía consistente

en la exigencia al contratista es el depósito del 20% del valor inicial de los bienes a favor del HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE en la cuenta descrita en los pliegos definitivos y una póliza de seriedad de la oferta.

Luego de exponer los riesgos del proceso, se le da la palabra a la señora **LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES**, Asesora Jurídica Externa, quien manifiesta no tener ninguna observación respecto a los riesgos expuestos en el pliego de condiciones definitivo.

Siendo así y ya agotada la agenda de la presente audiencia, se da por terminada siendo las cuatro y treinta (4:30) pm.

La presente acta es suscrita por quienes asistieron y participaron de la misma y que, a continuación, se relacionan:

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
EDILBERTO MACÍAS VILLARRAGA
Subgerente Administrativo

(ORIGINAL FIRMADO)
HECTOR FAVIAN DIAZ GARZON
Asesor – Almacenista

(ORIGINAL FIRMADO)
LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES
Asesora Jurídica Externa